Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Muy buenas tardes.

Con su permiso, diputado presidente.

Diputadas y diputados que nos acompañan.

Medios de Comunicación.

Al Pueblo de Guerrero que nos ve a través de ellos.

Saludo con mucho aprecio a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, a nuestros subsecretarios Francisco, Gustavo y a todo su equipo de trabajo.

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena que conforma esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les damos la más cordial bienvenida así como a todo su equipo de trabajo que hoy los acompaña sean todas y todos bienvenidos.

El pasado 15 de octubre fue entregado a este Honorable Congreso el Cuarto

Informe anual, sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al periodo del 16 de octubre del 2024, al 15 de octubre del 2025.

Este ejercicio republicano y democrático que hoy nos convoca es un marco de su losa y no sólo representa una obligación constitucional, sino un acto de transparencia, rendición de cuentas y diálogo institucional que fortalece la vida pública de nuestro Estado, con la información detallada que fue remitida a esta Soberanía sobre los logros y avances de la Administración Estatal de este año de trabajo, puedo afirmar que la Administración que encabeza la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, ha demostrado que aún frente a retos complejos es posible convertir las dificultades en oportunidades.

Durante este cuarto año de gobierno los avances en materia de seguridad, igualdad, gobernabilidad y derechos humanos reflejan un modelo de gestión cercano incluyente y guiado por los principios de la cuarta transformación, bajo esta visión la política interna del Estado se ha sustentado en el diálogo permanente, la concertación y la coordinación con los tres órdenes de gobierno, así como los Poderes Legislativo y Judicial, vemos que nos informa que gracias a esta colaboración se han construido acuerdos que fortalecen la paz social, la estabilidad institucional y el respeto a los derechos fundamentales.

Esto demuestra que en Guerrero existe una política de puertas abiertas que caracteriza al movimiento de la cuarta transformación, esto ha permitido que se haya brindado atención oportuna y respetuosa a todas las expresiones sociales, sin distinción de colores, ni ideologías eso hay que reconocer y valorarlo porque nos permite tener gobernabilidad y estabilidad política.

Por eso hoy podemos afirmar que con voluntad y profundo humanismo, se ha trabajado por el bienestar de Guerrero de la mano de la primera mujer gobernadora del Estado, cuya visión y liderazgo continúan inspirando la

construcción de un Guerrero más justo, digno e incluyente para nuestras niñas, niños, y jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad y diversidad sexual.

Hoy iniciamos este proceso de Glosa, con la convicción de que la rendición de cuentas es un pilar fundamental de la democracia con responsabilidad institucional y profundo respeto a esta Soberanía analizaremos los resultados presentados, dialogaremos con las y los funcionarios que comparecen y aportaremos desde nuestras facultades a la consolidación de un gobierno que escucha, responde y trabaja por el bienestar del Estado de Guerrero.

Ahora bien, aún cuando la información remitida a esta Soberanía ofrece un panorama amplio para el conocimiento de las y los diputados, resulta necesario puntualizar algunos aspectos relevantes para esta Asamblea y para el pueblo de Guerrero, en este sentido procederé a formular las siguientes preguntas para el desahogo de esta glosa:

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, el desplazamiento forzado en Guerrero continúa siendo una de las realidades más complejas del Estado, ante los casos registrados en las regiones como Tierra Caliente, Montaña, Región Centro y la Región Sierra, ya han dado cuenta de la tensión que se les ha dado, sin duda este próximo año se podrá avanzar más en el tema y le formulo la siguiente pregunta:

¿Qué acciones considera qué acciones considera puedan aplicarse y sobre todo como este Poder Legislativo puede coadyuvar para que se concreten acciones para mejorar el bienestar social de las familias desplazadas?

Doctora López Vega, durante este año la Secretaría General de Gobierno, ha priorizado el diálogo y la presencia territorial como pilares fundamentales para fortalecer la gobernabilidad de acuerdo con el eje temático número 2, construcción de paz y gobernabilidad se reporta la tensión de mil 157 movilizaciones políticos sociales

mediante diálogo y seguimiento puntual a sus demandas a través de la subsecretaría de desarrollo político y social pregunta:

¿Podría ampliar ante esta Soberanía los resultados concretos que ha generado esta estrategia y señalar los casos más relevantes en los que esta intervención evitó la escalada de conflictos mayores? También respecto a las localidades geográficamente aisladas que enfrentan dificultades para mantener su integración administrativa a los municipios de los históricamente forman parte.

Pregunta número 3 ¿Qué mecanismos de planeación territorial coordinación con los Ayuntamientos y con las diferentes dependencias como el INEGI están impulsando la Secretaría General de Gobierno para asegurar que las localidades islas continúen adscritas a sus municipios de origen evitando afectaciones en servicio, obras públicas, representación y vida comunitaria?

Asimismo se han mencionado acciones como parte de la estrategia integral de pacificación derivadas de los acuerdos de la mesa de coordinación de la construcción de la paz en Guerrero ¿qué resultados concretos y medibles se han obtenido en las regiones con índices de violencia a partir de la implementación de estas acciones inter institucionales? Finalmente en el marco del eje número 8, acciones transformadoras ante las alertas de violencia de género le pregunto de ¿Qué manera las acciones inter institucionales implementadas por la Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer particularmente en Municipios con alta marginación pueden fortalecerse para prevenir y erradicar prácticas como los matrimonios infantiles especialmente en comunidades donde persisten usos y costumbres que vulneran los derechos de niñas y adolescentes?

Es cuanto, diputado presidente.